

<b>FECHA:</b>	19 de octubre de 2023
<b>MODALIDAD:</b>	Híbrida, de manera presencial en Baja California Sur, con dos asistencias mediante la plataforma zoom
<b>HORA:</b>	12:30 horas (hora Baja California Sur)
<b>PRESIDIDA POR:</b>	Jorge Alberto Alatorre Flores
<b>ACTA NÚMERO:</b>	SO-CPC-SNA/19/10/2023
<b>HIPERVÍNCULO SESIÓN:</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=h-VZOFbXwj4&amp;t=1963s">https://www.youtube.com/watch?v=h-VZOFbXwj4&amp;t=1963s</a>

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 de la *LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN* y 6, fracción I del *REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, así como lo establecido en los *LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, siendo las 12:30 horas del 19 de octubre de 2023, estando presentes de manera presencial en Baja California Sur las y el integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción: Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores, en su calidad de Presidente; Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, integrante y Secretaria Técnica; Doctora Vania Pérez Morales, integrante; y de manera virtual mediante la plataforma zoom, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, integrante; y Doctor José Rafael Martínez Puón, Integrante, previa convocatoria, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, en el estado de Baja California Sur, en el marco del “Encuentro Arriba el Norte, Abajo la Corrupción”, como parte de las Sesiones Itinerantes.

#### **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Una vez verificado el quórum, se declaró iniciada la sesión; asimismo, se presentaron los puntos contenidos en el orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de fecha 28 de septiembre de 2023.
4. Presentación del Tercer Informe Trimestral del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
5. Presentación del Reporte en materia de Transparencia por parte del enlace del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
6. Presentación y, en su caso aprobación de la elaboración de un estudio y diagnóstico de los sistemas de

profesionalización en el orden federal y en los estados de la República.

7. Presentación y, en su caso aprobación de la conformación de un grupo de trabajo para recomendaciones no vinculantes sobre corrupción y desigualdad.
8. Presentación y, en su caso aprobación del proyecto "Compromisos anticorrupción y por la integridad".
9. Presentación y, en su caso aprobación de la elaboración de una agenda anticorrupción nacional.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

Concluida la lectura de los puntos del orden del día, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres hizo uso de la voz y solicitó realizar una modificación al orden del día consistente en la eliminación de los puntos 7, 8 y 9, relacionados con:

- Presentación y, en su caso aprobación de la conformación de un grupo de trabajo para recomendaciones no vinculantes sobre corrupción y desigualdad;
- Presentación y, en su caso aprobación del proyecto "Compromisos anticorrupción y por la integridad"; y
- Presentación y, en su caso aprobación de la elaboración de una agenda anticorrupción nacional.

Lo anterior, toda vez que la solicitud de inclusión de dichos puntos no cumplió con lo establecido en artículo Vigésimo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, que a letra dice:

**"...Vigésimo. Para la integración de las convocatorias a las sesiones ordinarias, los temas que deseen incorporar las personas que integran el Comité, deberán ser enviados a la totalidad de integrantes vía correo electrónico, con una anticipación no menor a quince días naturales previos a la sesión que corresponda, dicha solicitud siempre deberá acompañarse de la documentación e insumos correspondientes, precisando al menos los siguientes datos:**

- I. Planteamiento del problema;
- II. Propuesta y descripción general;
- III. Objetivo;
- IV. Cronograma de actividades; y
- V. Las demás que considere pertinentes.

*No serán considerados los temas para su incorporación en el orden del día, aquellos que no cumplan los términos establecidos en el párrafo que antecede..."*

Ante lo mencionado, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores manifestó que derivado del cambio de fecha para celebrar la sesión itinerante y que la misma encuadrara en el programa del Encuentro Arriba el Norte, Abajo la Corrupción en Baja California Sur, la sesión se recorrió del 30 de octubre al 19 de octubre, motivo por el cual se tuvo flexibilidad para recibir las solicitudes de inclusión de temas al orden del día de la presente sesión.

Expuesto lo anterior, la Maestra Patricia Talavera manifestó que el punto 9 rebasa la falta de cumplimiento dado que se envió con únicamente dos días de antelación, motivo por el cual actuar en apego al principio de legalidad se deben cumplir los tiempos establecidos en la norma.

En el uso de la voz la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, acepta el desfase de las fechas, pero esto fue como consecuencia de la modificación de las fechas ante la invitación por parte de Baja California Sur para sesión en el marco de su evento, por lo que propuso someterlo a votación, ya que, si bien los lineamientos marcan pasos internos, pido que se privilegie el bien mayor sobre los proyectos y puntos que se exponen.

Por su parte la Doctora Vania Pérez, respecto a la manifestación de la Maestra Patricia Talavera, indicó que el punto 9 es un punto que no requiere insumos ya que es solamente para iniciar los trabajos, pues únicamente se va a invitar a la ciudadanía del país para construir una agenda anticorrupción, dado los comicios que se celebrarán el próximo año.

Consecuentemente el Doctor Jorge Alatorre indicó que, por cuanto hace a su punto, el número 7, únicamente hará la presentación, más no la aprobación de este y lo someterá a aprobación en la siguiente sesión, ponderando el bien mayor que es la legalidad de los lineamientos.

Por su parte, la Doctora Vania Pérez Morales, solicitó que los puntos 8 y 9 fueran presentados en asuntos generales, para respetar los quince días naturales establecidos en lineamientos para el desarrollo de las sesiones del CPC del SNA.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes los cambios realizados en orden del día, mismo que quedó de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de fecha 28 de septiembre de 2023.
4. Presentación del Tercer Informe Trimestral del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
5. Presentación del Reporte en materia de Transparencia por parte del enlace del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
6. Presentación y, en su caso aprobación de la elaboración de un estudio y diagnóstico de los sistemas de profesionalización en el orden federal y en los estados de la República.
7. Presentación y, en su caso aprobación de la conformación de un grupo de trabajo para recomendaciones no vinculantes sobre corrupción y desigualdad.
8. Asuntos Generales.

- Presentación y, en su caso aprobación del proyecto "Compromisos anticorrupción y por la integridad".
- Presentación y, en su caso aprobación de la elaboración de una agenda anticorrupción nacional.

9. Clausura de la sesión.

En ese sentido, las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor José Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

**ACUERDO SO-CPC-SNA/19/10/2023.01**

**ÚNICO.** Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día para la Sexta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con las modificaciones anteriormente citadas.

**PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores, presentó el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2023.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes el acta de la Quinta Sesión Ordinaria, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor José Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

**ACUERDO SO-CPC-SNA/19/10/2023.02**

**PRIMERO.** Se aprueba, por unanimidad, el acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2023.

**SEGUNDO.** Recábense las firmas y publíquese la presente acta en la página del Comité de Participación Ciudadana.

**PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL 2023 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

Con respecto al cuarto punto del orden del día, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores presentó el Tercer Informe Trimestral 2023 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, mismo que contiene los siguientes apartados:

- I. Sesiones del Comité de Participación Ciudadana.
- II. Participación del Comité de Participación Ciudadana en Colegiados del Sistema Nacional Anticorrupción.
- III. Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivos.
- IV. Denuncias, Quejas Y Escritos Recibidos.
- V. Amparos.
- VI. Reuniones De Vinculación
  - Reto Público
  - Agramos México
  - REPCA
- VII. Eventos
  - Ciclo de Conferencias
  - Presentación de Tablero de Impunidad CPC y MCCI
  - Presentación de la Métrica de Justicia Abierta
  - Lanzamiento de la Red Nacional de Mujeres por la Integridad
  - 1ra Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción
- VIII. Comunicados y Pronunciamientos
- IX. Agenda de las Personas Integrantes del Comité de Participación Ciudadana

Al no haber comentarios, el Comité de Participación Ciudadana tomó conocimiento de la información presentada con antelación.

## **PRESENTACIÓN DEL REPORTE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA POR PARTE DEL ENLACE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

Como desahogo del quinto punto del orden del día, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores presentó el reporte estadístico en Materia de Transparencia, del 01 de julio al 30 de septiembre del 2023, mismo que contiene los siguientes apartados:

- Solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión: Durante los meses de julio a septiembre del 2023, se han recibido un total de 44 solicitudes, todas en materia de acceso a la información pública. Conviene destacar que durante el tercer trimestre se impugnaron 6 respuestas emitidas.
- Obligaciones en materia de transparencia: Durante el mes de octubre de 2023, se efectuó la actualización de los formatos correspondientes a las Obligaciones de Transparencia aplicables al Comité de Participación Ciudadana, correspondientes al tercer trimestre del año 2023 (julio, agosto, septiembre), en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Expuesto lo anterior, el Comité de Participación Ciudadana tomó conocimiento de la información presentada con antelación.

## **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO DE LOS SISTEMAS DE PROFESIONALIZACIÓN EN EL ORDEN FEDERAL Y EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA.**

Con respecto al sexto punto del orden del día, el Doctor José Rafael Martínez Puón, presentó una descripción general que consiste en la elaboración de un estudio y diagnóstico de los sistemas de profesionalización en el orden federal y en los estados de la República, por conducto de la unidad administrativa que tenga a bien designar el secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

La propuesta está relacionada con la falta de un estudio y/o diagnóstico en México de los sistemas de profesionalización de los Entes Públicos, que permita proponer política pública como un mecanismo de prevención para la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción. Asimismo, se encuentra vinculada con la estrategia 12.3 del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción (PI-PNA), que establece:

**Estrategia 12.3** Desarrollar bases generales para la determinación de necesidades de personal y de evaluación de perfiles y capacidades, como parte de los procesos de reclutamiento y selección de personal de los entes públicos a nivel nacional.

**Porcentaje de criterios mínimos para determinación y selección de personas servidoras públicas (PC\_spsp)**

El indicador mide el porcentaje de implementación de mecanismos para determinar necesidades de personal, evaluación de perfiles y capacidades incluidos en los esquemas de profesionalización en las Administraciones Públicas.

El valor de 100 por ciento significa que todas las AP (en el ámbito federal, estatal o municipal, según sea el caso) que cuentan con esquemas de profesionalización incluyeron mecanismos en sus programas de profesionalización.

Ante lo presentado, y en adición de la propuesta emitida por el Doctor Martínez Puón, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores, solicitó tomar en cuenta el sistema de profesionalización en los Órganos Internos de Control, con apoyo de la Secretaría de la Función Pública.

Por su parte, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, solicitó el envío de los avances que se realicen en lo sucesivo.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes, la aprobación de la elaboración de un estudio y diagnóstico de los sistemas de profesionalización en el orden federal y en los estados de la República, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor José Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

#### **ACUERDO SO-CPC-SNA/19/10/2023.03**

**PRIMERO.** Se aprueba, por unanimidad, la elaboración de un estudio y diagnóstico de los sistemas de profesionalización en el orden federal y en los estados de la República, tomando en consideración lo solicitado por el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores.

#### **PRESENTACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA RECOMENDACIONES NO VINCULANTES SOBRE CORRUPCIÓN Y DESIGUALDAD.**

Con respecto al séptimo punto del orden del día, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores, presentó documento con descripción general sobre la conformación de un grupo de trabajo que promueva recomendaciones no vinculantes sobre corrupción y desigualdad, que a letra dice:

#### **“...PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

*La corrupción puede ser estudiada –y atacada– desde múltiples perspectivas, una de ellas es la de la relación que existe entre corrupción y desigualdad; de hecho, la corrupción actúa como un elemento instigador y reproductor de la desigualdad en cualquier sociedad al hacer una notable diferencia entre quien tiene poder, dinero e influencia y quien no, entre quien recibe los beneficios o contratos que puede dispensar el gobierno y quienes ven sus posibilidades legítimas de progreso truncas.*

*Las personas que menos tienen, las más vulnerables, son víctimas habituales, directas e indirectas de la corrupción, por ello se requiere que, entre los enfoques empleados para el diseño de la política pública en el ramo, se considere integral y basalmente el enfoque de desigualdad.*

### **PROPUESTA Y DESCRIPCIÓN GENERAL**

*Por lo anteriormente descrito propongo integrar el conocimiento de múltiples organismos de la sociedad civil e instituciones con acervo intelectual en la materia, a través de un grupo de trabajo que pueda integrar este conocimiento en una o varias recomendaciones que puedan ser sometidas al Comité Coordinador para su aprobación. Entre otras instituciones se buscaría el apoyo de Oxfam, Centro de Estudios Espinosa Yglesias, Instituto de Estudios sobre desigualdad, Acción Ciudadana frente a la Pobreza, CONEVAL e INEGI.*

### **OBJETIVO**

*Integrar el conocimiento sobre desigualdad al debate y política anticorrupción.*

### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

*Mes 1. Invitación e integración del grupo de trabajo*

*Mes 2. Draft inicial de la propuesta*

*Mes 3. Aportación de las organizaciones e instituciones*

*Mes 4. Redacción y presentación de la Recomendación respectiva ante el CC..."*

Ante lo mencionado, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, solicitó el envío de los avances que se realicen en lo sucesivo.

Por su parte, la Doctora Vania Pérez Morales, solicitó realizar una invitación formal a organismos de la sociedad civil e instituciones que forman parte del grupo de trabajo, para integrar la Red Nacional de Participación Ciudadana Anticorrupción (REPCA) del CPC del SNA.

Expuesto lo anterior, el Comité de Participación Ciudadana tomó conocimiento de la información presentada con antelación.

### **ASUNTOS GENERALES**

#### **1) PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN Y POR LA INTEGRIDAD".**

Como primer punto inscrito, la Doctora Vania Pérez Morales presentó documento sobre proyecto relacionado con compromisos anticorrupción y por la integridad, que a letra dice:

**"...FORMATO**



## **COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN Y POR LA INTEGRIDAD**

### **PARTICIPAN EN LA FIRMA:**

- *Gobernador del estado*
- *Integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)*
- *Integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción (SNA)*
- *Personas promotoras del compromiso*

### **OBJETIVO:**

*Posicionar a los líderes estatales como promotores del combate a la corrupción y fortalecimiento de la integridad en México y sus entidades.*

### **OBJETIVO SECUNDARIO:**

*Suscribir los Compromisos Anticorrupción y por la integridad, los cuales deberán tener a un equipo impulsor para lograr su materialización.*

## **COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN Y POR LA INTEGRIDAD**

1. *Promover las denuncias por hechos de corrupción y faltas administrativas graves, así como impulsar normativa para la protección a denunciantes y alertadores de la corrupción.*
2. *Analizar los riesgos de corrupción, a través de suscribir el Reto público y generar controles y planes de acción para su mitigación.*
3. *Promover la Integridad empresarial y facilitar la creación de una Coalición por la integridad en el estado.*
4. *Fortalecer al Sistema Estatal Anticorrupción e impulsar designaciones para que el SEA trabaje a cabalidad.*
5. *Fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en la entidad...”*

Aunado a lo mencionado, la Doctora Vania Pérez Morales, realizó una invitación para que los Sistemas Estatales Anticorrupción formen parte de dicho proyecto, siendo el estado de Hidalgo y Baja California Sur, los dos posibles primeros en la lista.

Al no haber intervenciones, en consecuencia, se toma conocimiento del proyecto “Compromisos Anticorrupción y por la Integridad”.

## **2) PRESENTACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE UNA AGENDA ANTICORRUPCIÓN NACIONAL.**

Como segundo punto, la Doctora Vania Pérez Morales, presentó documento sobre elaboración de una agenda anticorrupción nacional, que a letra dice:

### **“...PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

*Actualmente diversos actores ciudadanos se encuentran ejecutando acciones o proyectos de manera atomizada, por lo que el impacto de la voz ciudadana no es el esperado.*

**PROPUESTA Y DESCRIPCIÓN GENERAL:**

*Elaborar una agenda nacional en materia anticorrupción desde la trinchera ciudadana, es decir, con la colaboración del Comité de Participación Ciudadana en conjunto con las organizaciones integrantes de la Red Nacional de Participación Ciudadana (REPCA) para el 2024-2025.*

**OBJETIVO:**

*Contar con una agenda ciudadana nacional en materia anticorrupción que permita dar seguimiento a actividades y proyectos específicos.*

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: ...”**

ACTIVIDAD	MES DEL AÑO 2024		
INSTALACIÓN DE MESA DE TRABAJO	ENERO		
ELABORACION DE LA AGENDA		FEBRERO	
PRESENTACIÓN DE LA AGENDA			MARZO

Aunado a lo anterior, la Doctora Vania Pérez Morales, realizó una invitación a la ciudadanía para colaborar de manera conjunta en la elaboración de una agenda anticorrupción; se realizará convocatoria correspondiente.

Por su parte, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, solicitó el desglose de los puntos expuestos por la Doctora Vania Pérez Morales, con la finalidad de contar con información más precisa que ayude a los actores involucrados.

Al no haber más intervenciones, en consecuencia, se toma conocimiento del proyecto “*Elaboración de una Agenda Anticorrupción Nacional*”.

Al finalizar los puntos del orden del día, el Doctor Martínez Puón, solicitó el uso de la voz para emitir un aviso vinculado con el siguiente tema: **INVITACIÓN: TERCER CONGRESO NACIONAL COMPLIANCE E INTEGRIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO.**

En ese sentido, informo sobre el desarrollando y organización del tercer congreso nacional sobre compliance e integridad en el sector público, promovido por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) e integrantes del CPC del SNA, el cual se tiene contemplado para el 15 de noviembre de 2023, a las 09:30 hrs, en la sede principal del INAP.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:23 horas del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, ello de conformidad a lo establecido en SECCIÓN SEGUNDA de los LINEAMIENTOS

PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

**JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES  
PRESIDENTE**

**MAGDALENA VERÓNICA RODRÍGUEZ  
CASTILLO  
INTEGRANTE**

**VANIA PÉREZ MORALES  
INTEGRANTE**

**BLANCA PATRICIA TALAVERA TORRES  
INTEGRANTE**

**JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ PUÓN  
INTEGRANTE**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2023.